



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PANGUA

Gaceta OFICIAL



El Corazón, 04 de Agosto de 2025

Pangua - Cotopaxi - Ecuador

Año 2025 Edición N° 02 (15 Páginas)

"Juntos cambiamos Pangua."

ADMINISTRACIÓN. 2023 - 2027

Firma de convenio de Cooperación Interinstitucional, para viabilizar la ejecución del Sistema de Agua Potable en Quinsaloma.



En una ceremonia celebrada en el salón principal de la Alcaldía de Pangua, el Sr. Wilson Correa, Alcalde de la localidad, y el Ing. Cristian Aldaz, Alcalde de la Municipalidad de Quinsaloma, firmaron un importante convenio de cooperación interinstitucional entre ambos Gobiernos Autónomos Descentralizados.

¡Juntos, podemos lograr más!

COMUNIDAD

Después de 40 años de espera, el Recinto Palmira cuenta con una vía digna.



DISTRIBUCIÓN GRATUITA
1000 EJEMPLARES

www.pangua.gob.ec
Alcaldía de Pangua

SERVICIOS BÁSICOS

Catazación accede por primera vez a agua potable domiciliaria: un logro histórico para la comunidad.



PÁG 07

SALUD

Con el objetivo de reforzar las capacidades de respuesta ante eventuales situaciones de riesgo, la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD Municipal de Pangua llevó a cabo con éxito un simulacro de emergencia, en el que participaron activamente los funcionarios municipales.



PÁG 06



EDITORIAL



EL REENCUENTRO PANGÜENSE

El Reencuentro Pangüense constituye una manifestación cultural reconocida como Patrimonio Cultural Intangible de nuestro cantón. Esta festividad tiene un profundo significado social, histórico y cultural que representa la unión de los migrantes Pangüenses con su terruño. Actualmente esta celebración cuenta con una Ordenanza Municipal de declaratoria como Patrimonio Cultural Intangible del cantón Pangua por su relevancia en la identidad colectiva y su rol en la dinamización cultural y económica del cantón.

Pangua es un cantón singular que tiene varios climas, que va desde el calor de la costa, hasta el impávido frío de la serranía ecuatoriana. Esta ciudad de la provincia de Cotopaxi, en el mes de agosto celebra una fiesta a la que acuden miles de personas desde muchos lugares del Ecuador, y otros desde el exterior.

Esta festividad, es un reencuentro de amigos y familias; misma que inició hace más de dos décadas; algunos Pangüenses afirman que al ver como esta fiesta congrega a todos sus coterráneos, decidieron llamarle el "Reencuentro Pangüenses", que conjugó con la iniciativa de la Asociación Femenina Pangua de crear la figura del montubio Pangüense, un icono que se ha transformado en su bandera principal, porque todos descienden de alguna manera de ese ser emblemático.

Uno de los principales pasos para conmemorar esta fiesta es que cada parroquia esté representada por su montubio o montubia que los simbolice, además también se elige al prioste mayor, mismo que es el representante significativo del cantón por su dura labor a beneficio del desarrollo del pueblo de Pangua.

Una de las actividades más emotivas de estas festividades, es el llamado "Despertar Pangüense", este ocurre a partir de las 05h00, donde al ritmo de la música de la banda del pueblo, desfilan los Pangüenses, bailando y cantando por las principales calles de la parroquia matriz El Corazón, lo interesante es que nadie se viste de gala, solo se despiertan e incluso con traje de dormir salen a pregonar su espontánea felicidad. Además se organizan presentaciones artísticas; ferias gastronómicas, artesanales y de emprendimientos locales; actos religiosos, deportivos, sociales, juegos tradicionales y recreativos; corridas de toros de pueblo, entre otros programas que fortalecen el sentido de pertenencia y promueven la cohesión social y cultural.

Como dato curioso, durante la organización de las primeras festividades del cantón, un grupo de amigos conformaron un comité de fiestas que de manera particular buscaban que las personas colaboren económicamente para esta fiesta pero fue a partir del año de 1988, cuando el Concejo Municipal del Cantón Pangua resuelve aportar financieramente al Comité de Fiestas, creando una ordenanza para su funcionamiento acertado.

Ing. Patricia Soria Manotao
Directora de Desarrollo Socio Comunitario y Educación



OBRAS Y GESTIÓN

"Mejorando Caminos, Impulsando el Progreso de Pangua"

El Gobierno Municipal del cantón Pangua continúa trabajando firmemente en la apertura y mantenimiento de vías en diferentes sectores del cantón. Estas acciones buscan mejorar significativamente la situación vial, facilitando el acceso y la movilidad para todos los ciudadanos.

Con estos trabajos, no solo se fortalece la conectividad entre comunidades, sino que también se impulsa la economía local al permitir que los agricultores y productores puedan sacar sus productos con mayor facilidad hacia los centros de comercialización.

Seguimos comprometidos con el desarrollo de Pangua, construyendo un cantón más accesible y productivo para todos.

SECTORES BENEFICIADOS:

COMUNIDAD DE CORCOVADO

El GADMUPAN impulsa el desarrollo rural con apertura de nuevas vías en la comunidad de Corcovado.

En el marco del fortalecimiento del desarrollo rural, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua (GADMUPAN) continúa ejecutando trabajos de apertura de nuevas vías en la comunidad de Corcovado, beneficiando directamente a sus habitantes y dinamizando la conectividad en esta zona del cantón.



Este proyecto es posible gracias al liderazgo del alcalde Wilson Correa, quien ha reiterado su compromiso con la atención prioritaria a las comunidades rurales históricamente olvidadas.

Las vías permitirán facilitar el transporte de productos agrícolas, mejorar el acceso a servicios básicos y fortalecer el vínculo entre las comunidades y el centro urbano, contribuyendo al progreso y bienestar de las familias del sector.

"Seguimos cumpliendo los sueños de nuestra gente, con obras que conectan y transforman realidades", expresó el alcalde Correa durante una visita técnica a la zona intervenida.

La obra forma parte del plan de vialidad rural que ejecuta la administración municipal, en respuesta a las necesidades planteadas por los propios habitantes en los diferentes espacios de participación ciudadana.

SECTOR ALTAMIRANO BAÑO.



Gracias a la gestión del alcalde Wilson Correa, la comunidad de Altamirano Baño celebra la apertura de una nueva vía de acceso, una obra largamente esperada por sus habitantes.

Este proyecto, que marca un hito en el desarrollo local, facilitará la movilidad, el acceso a servicios básicos y el crecimiento económico de la zona.

Durante años, los moradores enfrentaron dificultades para trasladarse, especialmente en épocas de lluvia, lo que afectaba actividades como el comercio, la educación y el acceso a la salud. Hoy, con la nueva carretera en funcionamiento, se transforma no solo la conectividad, sino también las oportunidades para todos.

Los líderes comunitarios expresaron su agradecimiento a la administración municipal, destacando que esta obra representa un verdadero avance hacia una mejor calidad de vida. El alcalde Correa reiteró su compromiso de seguir trabajando por el desarrollo de las comunidades rurales y más necesitadas del cantón.

BARRIO SAN JOSÉ

Mejoran la conectividad rural en el Barrio San José con trabajos de mantenimiento vial.

Con el objetivo de fortalecer la conectividad en las zonas rurales y garantizar condiciones seguras de movilidad, el GAD Municipal de Pangua ejecuta trabajos de mantenimiento vial en el Barrio San José, perteneciente a la parroquia Moraspungo.

Las labores contemplan la reconfiguración de la vía y la limpieza de cunetas, acciones fundamentales para mitigar los efectos ocasionados por la reciente temporada invernal.

Esta intervención forma parte del compromiso asumido por el alcalde Wilson Correa, quien ha reiterado su voluntad de priorizar el bienestar de la población y el desarrollo de las comunidades del cantón.



COMUNIDAD PUNTA URCO Y LAS TRUCHAS

Limpieza y habilitación de la vía Punta Urco – Las Truchas tras deslizamientos-

Debido a los deslizamientos provocados por las intensas lluvias, el GAD Municipal de Pangua ejecutó trabajos de limpieza y rehabilitación en la vía que conecta las comunidades de Punta Urco y Las Truchas.

Las labores fueron realizadas por el equipo técnico y maquinaria municipal, con el objetivo de restablecer la movilidad y garantizar la seguridad de los habitantes del sector.

Con estas acciones, la administración municipal reafirma su compromiso con mejorar la conectividad y brindar respuestas oportunas ante las emergencias viales.



RECINTO PALMIRA

Después de 40 años de espera, el Recinto Palmira cuenta con una vía digna.



Tras décadas de espera, los habitantes del Recinto Palmira, en el cantón Pangua, finalmente ven hecho realidad un anhelo largamente postergado: el mejoramiento integral de su vía de acceso.

Gracias a la gestión del alcalde Wilson Correa, se concretó esta obra que transforma la conectividad del sector, facilitando el transporte de productos agrícolas, mejorando la seguridad vial y aportando al desarrollo económico de las familias.

Esta vía no solo representa una mejora en la infraestructura, sino también un acto de justicia con una comunidad que, durante más de 40 años, esperó ser escuchada.

SECTOR PUNTA DE CALABÍ



Trabajamos con compromiso en el mantenimiento vial en el sector Punta de Calabí.

El GAD Municipal de Pangua continúa ejecutando trabajos de mantenimiento vial en el sector rural de Punta de Calabí, con el propósito de mejorar la conectividad y garantizar vías en óptimas condiciones para los habitantes de la zona.

El equipo técnico y la maquinaria municipal realizan labores de limpieza, reconformación y mejora del camino, facilitando así el tránsito seguro y eficiente, especialmente para los productores y familias que dependen de esta vía para su movilidad diaria.

Pangua y Quinsaloma firman convenio histórico para garantizar agua potable mediante proyecto interinstitucional.

Firma de convenio de Cooperación Interinstitucional, para viabilizar la ejecución del Sistema de Agua Potable en Quinsaloma.

En una ceremonia celebrada en el salón principal de la Alcaldía de Pangua, el Sr. Wilson Correa, Alcalde de la localidad, y el Ing. Cristian Aldaz, Alcalde de la Municipalidad de Quinsaloma, firmaron un importante convenio de cooperación interinstitucional entre ambos Gobiernos Autónomos Descentralizados.



Este acuerdo incluye la expropiación y entrega en comodato de un terreno destinado a la construcción de un tanque de captación de agua, así como la constitución de una servidumbre de paso para la línea de conducción del sistema hídrico que abastecerá a la ciudad de Quinsaloma.

Asimismo, se acordó la creación de mesas de diálogo para abordar y resolver los temas limítrofes entre ambas jurisdicciones. Este convenio representa un paso histórico, concretando una aspiración de décadas de la ciudadanía de Quinsaloma, gracias a la colaboración y el esfuerzo conjunto de las autoridades de ambos cantones vecinos.

¡Juntos, podemos lograr más!

CONSTRUCCIÓN - MURO DE CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA DR. FAUSTO CASTELO RIVADENEIRA

SECTOR LUZ DE SILLAGUA - PARROQUIA MORASPUNGO



Municipio contribuye a un entorno escolar más seguro en la Unidad Educativa Dr. Fausto Castelo Rivadeneira.

Comprometido con el bienestar y la seguridad de la niñez del cantón, el GAD Municipal de Pangua, bajo el liderazgo del alcalde Wilson Correa, apoyó la construcción de un muro de cerramiento en la Unidad Educativa Dr. Fausto Castelo Rivadeneira, ubicada en el sector Luz de Sillagua, parroquia Moraspungo.

Esta obra busca prevenir el ingreso de aguas lluvias, desechos y animales al interior del plantel, garantizando así un entorno más limpio, seguro y propicio para el aprendizaje de niñas y niños.

Con acciones como esta, la administración municipal reafirma su compromiso con el fortalecimiento de espacios educativos dignos y con el desarrollo integral de la infancia del cantón.

MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO

PARROQUIA MORASPUNGO



Con el compromiso de conservar en buen estado los espacios públicos del cantón, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua (GADMUPAN) ejecuta trabajos de mantenimiento en el cementerio de la parroquia Moraspungo, a través de la Unidad de Cementerios, Plazas y Mercados, en coordinación con el área de Obras Públicas.

Las labores incluyen limpieza, adecuación de áreas comunes y mejoras en la infraestructura, con el propósito de brindar un entorno digno, seguro y limpio para las familias que visitan a sus seres queridos.

Estas acciones forman parte del plan institucional de mantenimiento y recuperación de espacios públicos, impulsado por la administración liderada por el alcalde Wilson Correa, en su esfuerzo por fortalecer el respeto y cuidado hacia lugares de valor simbólico y comunitario.

"Trabajamos para que cada rincón del cantón refleje respeto, orden y compromiso con nuestra gente", señalaron desde el equipo técnico encargado.



SALUD Y BIENESTAR

GAD MUNICIPAL DE PANGUA REALIZÓ SIMULACRO DE EMERGENCIA PARA FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN.



Con el objetivo de reforzar las capacidades de respuesta ante eventuales situaciones de riesgo, la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional del GAD Municipal de Pangua llevó a cabo con éxito un simulacro de emergencia, en el que participaron activamente los funcionarios municipales. La jornada permitió evaluar los protocolos internos, mejorar los tiempos de evacuación y promover una cultura de prevención y seguridad institucional.

Además, esta iniciativa busca impactar de manera positiva en la ciudadanía, fomentando la preparación ante posibles emergencias naturales o accidentes laborales.

"Es fundamental estar preparados. La prevención salva vidas y fortalece nuestra capacidad de reacción ante cualquier eventualidad", señalaron desde la Unidad organizadora.

El simulacro forma parte de un plan continuo de capacitación y fortalecimiento institucional en seguridad laboral, impulsado por el GAD Municipal para garantizar entornos de trabajo seguros y responsables.





SERVICIOS BÁSICOS

Catazacón accede por primera vez a agua potable domiciliar: un logro histórico para la comunidad.

COMUNIDAD DE CATAZACÓN

Por primera vez en su historia, las familias de la comunidad de Catazacón, ubicada en la parroquia Moraspungo, acceden al servicio de agua potable en sus propios hogares, marcando un hito en el desarrollo de esta zona rural del cantón Pangua.

Durante décadas, este servicio básico fue un anhelo postergado por generaciones de habitantes. Hoy, ese sueño se hace realidad gracias al liderazgo del alcalde Wilson Correa y al compromiso de su administración con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades más olvidadas.

La obra no solo representa una mejora en la infraestructura, sino también en la salud, el bienestar y la dignidad de los habitantes, que por años dependieron de fuentes improvisadas o de recolección de agua lluvia.

"Este es un día histórico para Catazacón. Seguiremos trabajando para que más comunidades accedan a los servicios que merecen", señaló el alcalde Correa durante su visita a la comunidad para inaugurar oficialmente el servicio.

Este proyecto forma parte de un plan más amplio de ampliación de cobertura de agua potable rural, impulsado por el GAD Municipal de Pangua, con el objetivo de cerrar brechas históricas en el acceso a servicios básicos.



ALCALDÍA DE PANGUA REALIZA MANTENIMIENTO EN TANQUES DE AGUA POTABLE PARA GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO.

MANTENIMIENTO Y PINTURA EN LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE - EL CORAZÓN



Con el objetivo de preservar la infraestructura pública y garantizar el acceso a agua potable de calidad, la Alcaldía de Pangua, bajo el liderazgo del alcalde Wilson Correa, ejecuta trabajos de mantenimiento y pintura en los tanques de almacenamiento de agua en diferentes sectores del cantón.

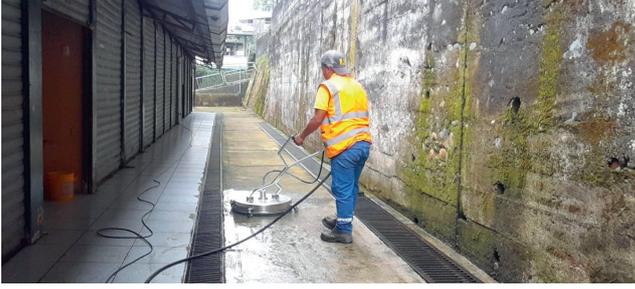
Estas labores incluyen la aplicación de recubrimientos especiales para prevenir la corrosión, filtraciones y desgaste estructural, lo que permite extender la vida útil de los tanques y asegurar su correcto funcionamiento.

Además de contribuir al buen estado del sistema de distribución de agua, los trabajos también mejoran la imagen de la infraestructura, reflejando el compromiso municipal con el bienestar y la salud de la ciudadanía.

"Nuestro objetivo es asegurar que cada hogar Pangüense reciba agua en condiciones óptimas, protegiendo uno de los recursos más vitales para la vida", señaló el alcalde Correa durante una visita técnica a uno de los puntos intervenidos.

La institución reafirma así su compromiso con la mejora continua de los servicios básicos y la gestión responsable de los recursos públicos.

GAD MUNICIPAL DE PANGUA REALIZA LIMPIEZA EN PLAZAS DEL CANTÓN CON NUEVOS EQUIPOS.



Con el compromiso de mantener espacios públicos limpios, seguros y funcionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua ejecuta labores de limpieza en las plazas del cantón, utilizando equipos recientemente adquiridos por la Unidad de Cementerios, Plazas y Mercados.

Estas acciones tienen como objetivo garantizar ambientes adecuados para los ciudadanos y visitantes, fortaleciendo el orden, la higiene y el bienestar comunitario.



Las tareas de mantenimiento se realizan de forma planificada y constante, y forman parte de una estrategia integral para mejorar la imagen urbana y fomentar el uso responsable de los espacios públicos.

"Una plaza limpia es un reflejo del respeto por nuestra ciudad y por quienes la habitan", expresaron desde la Unidad responsable de la intervención.

El GAD Municipal reafirma su compromiso con la salud pública, la convivencia armónica y la mejora continua de los entornos urbanos



INFORMATIVA Y SOCIAL

KEYNER RIVAS SE CORONA CAMPEÓN NACIONAL EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS JUVENILES 2025.



El joven deportista Keyner Rivas logró una destacada victoria al consagrarse campeón nacional en la categoría -76KG en Karate DO en los Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2025, dejando en alto el nombre del cantón Pangua con una sobresaliente actuación llena de técnica, disciplina y determinación. Rivas representó con orgullo a la provincia y se impuso en su categoría, consolidándose como uno de los talentos emergentes del deporte nacional.

Como muestra de reconocimiento, la Alcaldía de Pangua, liderada por el alcalde Wilson Correa, participó activamente en la caravana de recibimiento organizada por la Unidad Educativa Moraspungo, junto a otras instituciones públicas. Durante el homenaje, el joven atleta recibió una tablet como premio a su esfuerzo y desempeño.

"Seguiremos trabajando para fortalecer el deporte en todas sus disciplinas y brindar oportunidades reales a nuestros jóvenes", señalaron autoridades del GAD Municipal, reafirmando su compromiso con el desarrollo juvenil y la promoción del talento local.

GAD MUNICIPAL DE PANGUA PRESENTÓ SU RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pangua llevó a cabo su Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, en un acto público que reunió a autoridades provinciales, locales, líderes comunitarios y ciudadanía en general. Durante el evento, el equipo municipal expuso los principales logros alcanzados durante el año fiscal, destacando obras de infraestructura, programas sociales, proyectos de desarrollo productivo y acciones orientadas al bienestar ciudadano.



"La Rendición de Cuentas no es solo una obligación legal, sino un compromiso ético con nuestra gente", manifestó el alcalde Wilson Correa, quien lideró la presentación.

Las autoridades reafirmaron su compromiso con la transparencia, la responsabilidad administrativa y el servicio público, pilares fundamentales en la gestión que lleva adelante la actual administración.

Desde el GAD Municipal se agradeció a todos los asistentes por su valiosa participación y por ser parte activa de este ejercicio democrático que fortalece la confianza y el trabajo conjunto entre el gobierno y la ciudadanía.

MESA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE EN PANGUA



En el salón del GAD Municipal de Pangua, se llevó a cabo una importante mesa de trabajo para abordar los desafíos que enfrenta el sistema de transporte en nuestro cantón. El encuentro contó con la participación de nuestro alcalde, Wilson Correa, el Gobernador de Cotopaxi, Nelson Sánchez, representantes de la Policía Nacional, Jefatura Política, así como autoridades locales, provinciales, del sector transporte y ciudadanos en general.

El cantón ha venido enfrentando conflictos relacionados con las frecuencias, rutas y la convivencia entre cooperativas y compañías de transporte, tanto legales como informales, una situación que se ha intensificado en los últimos años.

En este espacio de diálogo, las autoridades escucharon con atención las intervenciones de los transportistas y los ciudadanos, comprometiéndose a trabajar en conjunto para encontrar soluciones viables que beneficien a toda la comunidad. El objetivo es promover un servicio de transporte ordenado, legal y seguro, que garantice el bienestar de los habitantes de Pangua.

AUTORIDADES DE PANGUA PARTICIPARON EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL DE PINLLOPATA

El alcalde del cantón Pangua, Wilson Correa, junto al Mgs. Franklin Rivera vice-alcalde y el Ing. Manuel Arcos concejal, participaron en el acto de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Pinllopata, en un encuentro que se convirtió en un espacio de diálogo abierto con la comunidad.

Durante el evento, las autoridades locales destacaron la importancia de la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento de los vínculos entre el gobierno parroquial, el cantonal y la ciudadanía.

La comunidad expresó su agradecimiento por la presencia y el respaldo constante de las autoridades municipales, reconociendo el compromiso demostrado a lo largo de su administración.

En su intervención, el alcalde Wilson Correa reafirmó su decisión de continuar impulsando el desarrollo integral de la parroquia y del cantón Pangua, promoviendo el trabajo conjunto y el bienestar de todos los habitantes.

"Solo con unidad y participación activa de la ciudadanía lograremos el Pangua que todos merecemos", señaló el burgomaestre al cierre de su intervención.



INFORMACIÓN MUNICIPAL

ORDENANZAS

ORDENANZA No. 18

PARA CREAR E IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA

Artículo 1.- Objeto. - Esta ordenanza tiene por objeto crear e impulsar el gobierno electrónico y simplificación de trámites que correspondan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pangua (GADMUPAN), con la finalidad de garantizar a los ciudadanos y ciudadanas un mejor servicio, priorizando el tiempo, simplificación, y optimizar la gestión de trámites administrativos.

Artículo 2.- Creación y sustitución.- Créase los documentos electrónicos o digitales emitidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, los cuales gozan de la validez y eficacia de un documento original, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad y conservación tal como lo estipula la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos.

Los permisos de operación, autorizaciones, certificados, títulos habilitantes, comprobantes de pago y demás documentos emitidos por el GADMUPAN, serán sustituidos por sus respectivos documentos electrónicos una vez que se desarrolle e implemente el trámite o servicio en línea en los sistemas informáticos del gobierno municipal del cantón Pangua, los cuales contendrán sus respectivas firmas de responsabilidad.

Estos documentos estarán disponibles digitalmente para los ciudadanos y ciudadanas en el portal ciudadano web institucional, con las seguridades de autenticación como usuario y clave; y, reemplazarán al documento físico, por lo que no es necesario su impresión para su uso. Para el efecto, se deberá aceptar el acuerdo de confidencialidad correspondiente.

Artículo 3.- Características.- El documento electrónico o digital, tendrá características que cumplan con las garantías de seguridad de la información, tales como: código de barras, código QR y otros de acuerdo al desarrollo tecnológico, que aseguren la veracidad de la información, la cual podrá ser comprobada en la página web institucional <https://pangua.gob.ec/>

Artículo 4.- Validez.- Los documentos electrónicos o digitales al ser un nuevo formato que reemplazará a los documentos físicos, tendrán la misma validez en tiempo que estos últimos.

Artículo 5- Principios.- Los documentos electrónicos o digitales emitidos por el GADMUPAN, cumplirán los siguientes principios:

a) Celeridad.- Los trámites administrativos se gestionarán de la forma más eficiente y en el menor tiempo posible, sin afectar la calidad de su gestión.

b) Consolidación.- Se deberá consolidar los trámites de naturaleza similar o complementaria en un solo proceso administrativo.

c) Control posterior.- Por regla general, el GADMUPAN verificará el cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable a un trámite administrativo con posterioridad al otorgamiento de la correspondiente autorización, permiso, certificado, título habilitante o actuación requerida en virtud de un trámite administrativo, empleando mecanismos meramente declarativos determinados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua.

La Institución se reserva el derecho a comprobar la veracidad de la información presentada y el cumplimiento de la normativa respectiva. En caso de verificarse que la información presentada por el administrado no se sujeta a la realidad o que ha incumplido con los requisitos o el procedimiento establecido en la normativa para la obtención de la autorización, permiso, certificado, título habilitante o actuación requerida en virtud de un trámite administrativo, el GAD de Pangua podrá realizar la reliquidación respectiva para el cobro de los valores que dejó de percibir o dejarlo sin efecto hasta que el administrado cumpla con la normativa correspondiente, sin perjuicio del inicio de los procesos o la aplicación de las sanciones que correspondan de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Este principio en ningún caso afecta la facultad del GADMUPAN para implementar

mecanismos de control previo con el fin de precautelar la vida, seguridad y salud de las personas.

Artículo 6.- Costo.- Los documentos electrónicos o digitales que emita el GADMUPAN, tendrán los mismos costos de los documentos físicos, sin embargo, estarán exentos de costos administrativos por especies valoradas o formularios para dichos trámites.

Artículo 7.- Utilización.- Los documentos electrónicos o digitales podrán ser utilizados en todos los trámites administrativos, reemplazando a los documentos físicos. Ningún funcionario o servidor público municipal podrá solicitar o exigir la presencia física de la o el interesado, cuando los trámites administrativos se gestionen en línea.

Todo trámite que se encuentre en línea, será de obligatorio uso por parte del ciudadano o ciudadana, con excepción de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, por lo que se prohíbe a los funcionarios o servidores municipales la recepción de trámites físicos cuando el mismo se encuentre en línea.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua, a través del área que se encargue de la comunicación institucional, implementará espacios de capacitación y campañas de información a la ciudadanía sobre la utilización de la plataforma electrónica.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA. - Encárguese a la Dirección Administrativa para que, en coordinación con la unidad encargada de la tecnología de la información, implementen la aplicación de la presente ordenanza en el plazo de noventa

(90) días a partir de su promulgación.

SEGUNDA.- El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua, queda facultado para que, dentro del plazo de noventa días (90) contados a partir de la publicación de la presente ordenanza, expida mediante resolución administrativa la regulación necesaria para disminuir o eliminar los requisitos y procedimientos para la gestión de trámites administrativos o servicios en línea de competencia del GADMUPAN, con el fin de mejorar la calidad de los servicios y optimizar la gestión de trámites administrativos.

TERCERA.- Encárguese a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación la difusión de la presente normativa.

CUARTA.- Encárguese a la Dirección Administrativa para que, en coordinación con la unidad encargada de la tecnología de la información, brinden la capacitación y campañas necesarias a los usuarios internos y externos que, permita la aplicación de la presente ordenanza y de ser necesario se gestionen convenios para tal efecto.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente ordenanza entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Municipal o dominio web institucional.

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pangua, a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN No. 44-2025 / 02 JULIO 2025 CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN No. 44-2025 DE 02 DE JULIO DE 2025: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROPUESTA DE ORDENANZA PARA CREAR E IMPULSAR EL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES QUE CORRESPONDAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA.

RESOLUCIÓN No. 45-2025 / 03 JULIO 2025 CONCEJO MUNICIPAL

REMITIR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN LOS INFORME NOS. 001-2025 DE 28 DE MAYO DE 2025 Y GADMUPAN-PS-2025-0020 DE 25 DE JUNIO DE 2025, SUSCRITOS RESPECTIVAMENTE POR LA COMISIÓN DE SALUD Y DE HIGIENE Y POR PROCURADURÍA SÍNDICA ASÍ COMO EL EXPEDIENTE CONFORMADO EN RELACIÓN AL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE AYUDA SOCIAL A LOS HABITANTES DEL CANTÓN PANGUA POR PARTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PANGUA", A FIN DE QUE SEA ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN Y SE EMITA UN NUEVO INFORME ACORDE A LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y NORMATIVA LEGAL VIGENTES.

RESOLUCIÓN No. 46-2025 / 10 JULIO 2025 CONCEJO MUNICIPAL

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA PROPUESTA DE ORDENANZA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARATORIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS A SUS PROPIETARIOS EN EL CANTÓN PANGUA Y QUE LAS OBSERVACIONES ANALIZADAS POR EL SENO DEL CONCEJO SEA CONSIDERADAS EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME PARA SEGUNDO DEBATE.

RESOLUCIÓN No. 47-2025 / 23 JULIO 2025 CONCEJO MUNICIPAL

APROBAR LA UNIFICACIÓN DE LOTES CON CLAVE CATASTRAL No. 05035011006016, UBICADOS EN LA PROVINCIA COTOPAXI, CANTÓN PANGUA, PARROQUIA: EL CORAZÓN, ACORDE A LO SOLICITADO POR LOS SEÑORES JÁCOME AULESTIA MERCEDES SABINA Y MEJÍA AULESTIA ÁNGEL ROSENDO

CONVOCATORIAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL - JULIO 2025

- CONVOCATORIA No. 110.- Sesión Ordinaria del día miércoles 02 de julio del 2025.
- CONVOCATORIA No. 111.- Sesión Ordinaria del día miércoles 09 de julio del 2025.
- CONVOCATORIA No. 112.- Sesión Ordinaria del día miércoles 16 de julio del 2025.
- CONVOCATORIA No. 113.- Sesión Ordinaria del día miércoles 23 de julio del 2025.
- CONVOCATORIA No. 114.- Sesión Ordinaria del día miércoles 30 de julio del 2025.
- CONVOCATORIA No. 43.- Sesión Extraordinaria del día jueves 03 de julio del 2025.



INFORMACIÓN CIUDADANA

ATENCIÓN

CIUDADANÍA PANGUENSE

Trabajamos contigo



FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

EL GAD MUNICIPAL DE PANGUA
APOYA EN TRÁMITES DE:

-  Constitución jurídica de organizaciones de productores agropecuarios, emprendedores y otros.
-  DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS GRATUITOS DE:
Estatutos
Reglamentos
Nombramientos
Cédulas de los socios
RUC

 **GAD MUNICIPAL DE PANGUA**

Mayor información:
Dirección de Desarrollo Socio Comunitario y Educación

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Alcaldía de Pangua 

WILSON CORREA
ALCALDE

ALCALDÍA DE PANGUA

Juntos cambiamos Pangua



HABILITAMOS

WiFi GRATIS

EN PLAZAS, MERCADOS DE MORASPUNGO Y EL CORAZÓN

FOMENTANDO LA CONECTIVIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD

DISPONIBLE LAS **24 HORAS**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Alcaldía de Pangua 

WILSON CORREA
ALCALDE

ALCALDÍA DE PANGUA

Juntos cambiamos Pangua



¡ AVISO IMPORTANTE !



CÉDULA DE CIUDADANÍA

"Único documento que acredita la condición de discapacidad, válida para los trámites en el sector público y privado"

ATENCIÓN

SERVICIO DE RECAUDACIÓN EN MORASPUNGO

¡ Más cerca de nuestra gente !



ESCUELA PERMANENTE DE BAILE Y DANZA MUNICIPAL
Calle Vicente León y Ulpiano Pinos

ATENCIÓN
MARTES A VIERNES 08H00 A 17H00
SÁBADOS 07H00 A 13H00

ATENCIÓN

SERVICIO DE RECAUDACIÓN EN EL CORAZÓN

¡ Más cerca de nuestra gente !



GAD MUNICIPAL DE PANGUA

ATENCIÓN
DOMINGOS DE 07H00 A 13H00

ATENCIÓN

CIUDADANÍA PANGUENSE

Trabajamos contigo



LEGALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES



Si tienes un predio en el área rural menor a 2000 metros cuadrados, acércate al GAD MUNICIPAL para conocer el proceso de legalización.

GAD MUNICIPAL DE PANGUA

Mayor información:
Dirección de Desarrollo Socio Comunitario y Educación



CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS PERSONALES

¡Para acceder a nuestra plataforma puedes escanear el código QR!

HACIA UN MUNICIPIO ELECTRONICO

¡CON LA ACTUALIZACIÓN GANAMOS TODOS!

GAD MUNICIPAL DE PANGUA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027
Alcalde de Pangua

WILSON CORREA
ALCALDE

ALCALDÍA DE PANGUA

Juntos cambiamos Pangua



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

TRABAJAMOS PARA BRINDARLES UN SERVICIO DE CALIDAD Y CONFIANZA

EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN VENTANILLAS ES CONTINUO

¡LOS ESPERAMOS PARA ATENDER TODAS SUS SOLICITUDES Y CONSULTAS!



<https://pangua.gob.ec/>

Alcaldía de Pangua

FIESTAS DEL REENCUENTRO DE LA FAMILIA PANGUENSE

DEL 06 AL 10 DE AGOSTO 2025

REENCUENTRO PANGUENSE 2025

¡Somos Tradición y Cultura!

PANGUA
PRODUCCIÓN, CULTURA Y TRADICIÓN.

GADM PANGUA **WILSON CORREA**
ALCALDE

Ing. Hector Gavilanes
PRIESTE MAYOR

Ab. Horacio Jaramillo
MONTUBIO PANGUENSE

Ing. Ivana Vezcaino
MONTUBIO PANGUENSE

Ab. Jorge Cordones
MONTUBIO PANGUENSE & C.D.E. JESUS

Ing. Cristian Rosero
MONTUBIO PANGUENSE (MORAPUNDO)

Lidia Quijano Arco
SRTA. REENCUENTRO PANGUENSE



PANGUA

PARAÍSO DE COTOPAXI.



**DISTRIBUCIÓN
GRATUITA**

ADMINISTRACIÓN. 2023 - 2027